



Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

JUEVES 28 DE AGOSTO 2008

- ▶ **176-2008 01/07/2008 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros. Concede la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz a la Excelentísima Señora Benita Ferrero Waldner, Comisaria de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea.**
- ▶ **177-2008 01/07/2008 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros. Concede la Orden del Quetzal en el grado de Gran Cruz al Honorable Señor José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Eurodiputado del Parlamento Europeo.**
- ▶ **178-2008 01/07/2008 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros. Concede la Orden del Quetzal en el grado de Gran Oficial a la Excelentísima Señora Francesca Mosca de Thomas, Jefe de la Delegación para Centro América y Panamá de la Comisión Europea.**
- ▶ **351-2008 18/07/2008 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Reforma el Acuerdo Ministerial 1609-2004, por medio del cual se creó la Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica –UCAT-.**
- ▶ **179-2008 14/08/2008 Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-. Aprueba la Ampliación Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2008.**
- ▶ **La Municipalidad de Retalhuleu publica el RESUMEN DE CERTIFICACIONES DE CÉDULAS DE VECINDAD REINSCRITAS EN EL MES DE JULIO DE 2008, según Decreto del Congreso 30-2006 del 21 de septiembre de 2006, Ley Temporal y Especial de Reposición de Cédulas de Vecindad del Municipio de Retalhuleu, del Departamento de Retalhuleu.**

CENADOJ

CENTRO NACIONAL
DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL

DIRECCIÓN:
7a. Avenida 21 Calle Z.1
Palacio de Justicia, Planta Baja

TELÉFONOS:
Directo: 2248-7118
Consultas: (PBX) 1549, ext. 4506 al 8
Fax: (PBX) 1549, ext. 4509

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt

CORREOS ELECTRÓNICOS:

CAPITAL:
cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN:
cenadoj.peten@oj.gob.gt

ESTE ES UN SERVICIO
GRATUITO DEL CENTRO
NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN
JUDICIAL DEL
ORGANISMO JUDICIAL